

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA CON FECHA 3 DE JUNIO DE 2022

En Sevilla, siendo las 12.00 horas del día 3 de junio de 2022, se reunieron las personas miembros de la Mesa de Contratación de la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN), en acto público celebrado a través de videoconferencia, mediante la aplicación Circuit habilitada por la Junta de Andalucía, de la que se facilitó un enlace con suficiente antelación a las personas interesadas, y que contó con la asistencia de los siguientes:

- Presidente: D. Joaquín Machuca Alonso.
- Vocales:
 - D^a. Inmaculada Ávila Puyana, Jefa del Área de Relaciones Institucionales.
 - D. Juan Luis Márquez Martínez, Técnico del Área Económica de la Dirección Financiera.
 - D. José Antonio Madrid López, Jefe del Área de Comercialización y Reservas.
- Secretaria: D^a. Ángeles González Vázquez, Técnico del Área de Asesoría Jurídica y Contratación, con voz y voto.

Asistió, asimismo, como invitada y en calidad de gestora de la apertura del Sobre electrónico, D^a Ana Belén Galán Díaz, Jefa del Área de Asesoría Jurídica y Contratación.

El Sr. Presidente de la Mesa de Contratación dio inicio a la sesión, a fin de discutir los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

Punto Primero y Único: Apertura pública de los Sobres nº 2 relativos a los Criterios que dependen de un Juicio de Valor y traslado, en su caso, a la Responsable del Área de Producción Hotelera, para la emisión del correspondiente Informe.

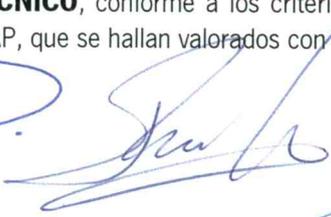
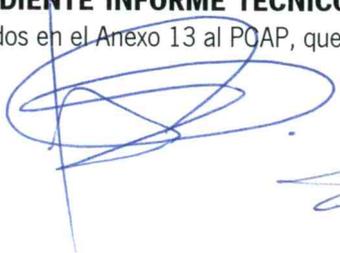
La Jefa del Área de Asesoría Jurídica y Contratación, como gestora de la apertura de los Sobres, procedió a aperturar el Sobre nº 2 presentado por AXIAL MEDITERRANEA, S.L., con C.I.F.: B-98792708, única empresa admitida a la licitación.

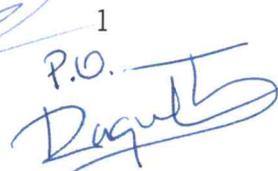
En este sentido, constató que la mencionada empresa ha presentado un único documento con su Propuesta de servicios para los Lotes nº 1 y nº 2. Se comprueba que el mencionado documento está debidamente suscrito por su representante legal.

En virtud de lo anterior, la Mesa de Contratación,

ACUERDA

PRIMERO.- ADMITIR LA PROPUESTA REALIZADA POR AXIAL MEDITERRÁNEA, S.L., INCLUIDA EN EL SOBRE Nº 2, Y DAR TRASLADO DE LA MISMA A LA JEFA DE ÁREA DE PRODUCCIÓN HOTELERA DE INTURJOVEN, PARA QUE PROCEDA A LA EMISIÓN DEL CORRESPONDIENTE INFORME TÉCNICO, conforme a los criterios que dependen de un juicio de valor establecidos en el Anexo 13 al PCAP, que se hallan valorados con un máximo de 49 puntos.



1
P.O.


Y para que así conste, firman la presente Acta en Sevilla, a 6 de junio de 2022.

Fdo.: Joaquín Machuca Alonso
Presidente

Fdo. Inmaculada Ávila Puyana

Fdo. Juan Luis Márquez Martínez

Fdo.: Ángeles González Vázquez
Secretaria

Fdo. José Antonio Madrid López

P.O.



Fdo.: ANABELLEN GALAN DIAZ
Área de Asesoría Jurídica

Fecha: